



Sesión de Comités, en lunes 02 de diciembre de 2019  
entre las 17:43 y las 18:24 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Jaime Quintana Leal.

Concurren los Honorables Senadores señora Von Baer, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señora Órdenes, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señor Allamand por el Comité Partido Renovación Nacional; señor Quinteros, por el Comité Partido Socialista; señora Provoste, por el Comité Partido Demócrata Cristiano y el señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Asistió, además, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Alfonso de Urresti.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados

1.- Citar a Sesión Especial para mañana martes 03 de diciembre del presente, de 11:30 a 14:00 horas, para tratar las medidas y propuestas en torno a la crisis social y política del país. A dicha sesión se invitará al señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, al señor Ministro Secretario General de la Presidencia, al señor Ministro de Hacienda y a la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social.



2.- Tratar en el primer, segundo y tercer lugar de la orden del día de la sesión ordinaria del día martes 03 de diciembre del presente, los siguientes asuntos:

- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, (Boletín N° 12.567-08), (con urgencia calificada de “discusión inmediata”).

- Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 6 de octubre de 1999. (Boletín N° 2.667-10).

- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores. (Boletín N° 12.409-03), (con urgencia calificada de “suma”).

3.- Tratar en primer, segundo y tercer lugar de la orden del día de la sesión ordinaria del día miércoles 04 de diciembre del presente, los siguientes asuntos:

- Proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, que establece la condición socioeconómica de los estudiantes a los que deberán otorgarles estudios gratuitos las instituciones de educación superior que accedan al financiamiento institucional para la gratuidad a contar del año 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Ley de Educación Superior. (Boletín N° 11.687-04).

- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores. (Boletín N° 12.409-03), (con urgencia calificada de “suma”). Si es que este



proyecto no fuese despachado en la sesión ordinaria del día de ayer, martes 03 de diciembre del presente año.

- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que implementa un Sistema Táctico de Operación Policial, (Boletín N° 11.705-25), (con urgencia calificada de “suma”).

- Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo. (Boletín N° 10.626-07). De no ser despachado en esta sesión, será tratado en el primer lugar de la tabla de la próxima sesión ordinaria.

Acordado con el voto en contra del Comité Partido Unión Demócrata Independiente, representado por la H. Senadora señora Von Baer.

4.- En relación a la tramitación de la acusación constitucional, aprobada por la H. Cámara de Diputados en contra del ex Ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Pío Bernardino Chadwick Piñera, se acordó lo siguiente:

4.1 Dicha acusación se comenzará a tratar el día martes 10 de diciembre del presente, en una sesión especial que se citará de 10:00 a 14:00 horas. La referida sesión se iniciará con la relación de la acusación que hará el señor Secretario General del Senado. Enseguida, se escuchará a la Comisión designada por la H. Cámara de Diputados para formalizar dicha acusación. Ese mismo día martes, se citará a una sesión especial de 15:00 horas y hasta concluir con el objeto de la misma, en donde se escuchará a la defensa del acusado, seguidamente, los H. Diputados acusadores podrán realizar la réplica y posteriormente, la defensa hará su dúplica.

4.2 Finalmente, el día miércoles 11 de diciembre se citará a otra sesión especial, a partir de las 10:00 horas y sin hora de término, para que cada H. señora o señor Senador pueda fundamentar su voto respecto de los dos capítulos del libelo acusatorio, hasta por 15 minutos en total.



Terminados dichos fundamentos, se pondrá en votación separada y por orden alfabético de Sus Señorías, cada uno de los capítulos de la acusación.

*Raúl Guzmán Uribe*  
RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado